

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 405

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

En este Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia se tramita expediente de declaración de herederos abintestato número 877/86-C, por fallecimiento de María Eugenia García Ruiz, hija de José y de Encarnación, que murió en Murcia el 21 de septiembre de 1986 en estado de soleta, sin ascendientes ni descendientes. En dicho expediente se solicita sean declarados herederos de la causante sus hermanos don Fernando, don José Andrés y doña Encarnación García Ruiz.

Mediante el presente edicto se llama a cuantas personas se puedan considerar con igual o mejor derecho que los mencionados para que en el plazo de treinta días comparezcan en este Juzgado a hacer uso de su derecho.

Murcia, 16 de enero de 1987.—El Secretario.

* Número 406

PRIMERA INSTANCIA NUMERO CUATRO DE MURCIA

EDICTO

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Cuatro de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 587/85, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja Rural Provincial de Murcia, contra las fincas especialmente hipotecadas por doña Francisca Pintor Motos y don Jesús Miñano Avilés, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta y por el término de veinte días hábiles, los bienes hipotecados al referido deudor y que, a continuación, se relacionarán, habiéndose señalado para que pueda tener lugar la primera subasta el día diez de marzo próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado. Para el caso

de que se declare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día dos de abril próximo y hora de las once a igual hora y lugar, y con rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirva para la primera; y para el caso de que se declare igualmente desierta la segunda, se ha señalado para la tercera el día treinta de abril próximo y hora de las once, sin licitación a tipo, y con las restantes condiciones que para las anteriores.

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido tasados en la escritura de constitución de hipoteca.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, el 20% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

En el ensanche de la Villa de Ricote y su avenida de circunvalación; un trozo de terreno solar para edificar, que mide de frente siete metros, cincuenta centímetros; en su lado de la derecha veintiséis metros, sesenta centímetros; el de la izquierda, veintinueve metros, sesenta centímetros; y por la espalda, siete metros, componiendo una superficie de doscientos tres metros cuadrados, que linda, por la derecha entrando, el resto de la que se segregó; izquierda, Francisco Miñano Pons; espalda, el resto de la matriz de que procedía, y frente, la avenida de su situación. Inscrita la 1.ª de la finca 4.388, folio 150, tomo 436, libro 36.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de dos millones novecientas setenta mil pesetas.

Dado en Murcia a catorce de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El Secretario.

* Número 407

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 26 de febrero de 1987, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 1.010 de 1984, instados por Banco Hispano Americano, S.A., contra don Manuel Palazón Ballester.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 26 de marzo de 1987 a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 29 de abril de 1987 a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1. Una mesa de cocina, 1.000 pesetas.
2. Cuatro sillas de cocina, 1.000.
3. Televisor color «Inter», 35.000.
4. Un frigorífico, 9.000.
5. Lavadora automática FAGOR f-811, 9.000.
6. Taquillón con marco, 3.000.
7. Armario con cuatro puertas, 6.000.
8. Una cama de 135 cm. con somier, 6.000.
9. Colchón FLEX de 135-A, 1.000.
10. Dos mesillas, 1.000.
11. Una coqueta con marco, 4.500.
12. Dos butacas tapizadas, 1.000.

13. Una cama de 135 cm., 6.000.
14. Dos mesillas, 1.000.
15. Una librería de 2,50 m., 7.000.
16. Una mesa comedor, 4.500.
17. Cuatro sillas, 1.000.
18. Dos sillones, 3.000.
19. Un taquillón con marco, 3.000.
20. Dos sillas recibidor, 500.
21. Aparato aire acondicionado ME-PANSA, 11.000.
22. Máquina de coser SIGMA M-2000, 6.000.
23. Equipo musical Vanguard-EOT-170, 35.000.
24. Librería de 2,90, 8.000.
25. Mesa comedor extensible, 5.000.
26. Un tresillo, 4.000.
27. Seis sillas comedor, 1.500.
28. Una mesa de centro, 500.
29. Seis sillas tapizadas, 1.500.
30. Un sofá-palillos, 3.000.
31. Televisor color INTER, 35.000.
32. Frigorífico IGNIS de tres estrellas, 9.000.
33. Lavadora marca KILOS modelo TOSA, 8.000.
34. Lavavajillas Zanussi modelo L-R-612, 7.000.
35. Cocina horno Corberó modelo 550, 7.000.
36. Armario de cuatro puertas, 4.000.
37. Una cama de 135 cm. con somier, 5.000.
38. Colchón Flex de 135 cm., 1.000.
39. Dos mesillas con cajones, 1.000.
40. Una coqueta con marco, 4.000.
41. Dos butacones tapizados, 3.000.
42. Un modular con tres camas, 12.000.
43. Tres colchones Flex, 3.000.
44. Dos sillas escritorio, 1.000.
45. Un cabezal de 90 cm., 1.500.

46. Un somier de gopalar, 1.000.
 47. Una colcha Aex de 90 cm., 1.000.
 48. Un escritorio, 2.000.
- Total importan bienes muebles, 283.000 pesetas.

El usufructo vitalicio de una casa de dos pisos y patio, de 193,50 m.² en calle Mínguez, 1, Beniján.

Inscrita al tomo 681, libro 29-6.º, folio 170, finca 2.336, inscripción 4.ª Valorado dicho usufructo a efectos de subasta en 3.600.000 pesetas.

Murcia, 14 de enero de 1987.—El Magistrado Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 408

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don Fructuoso Flores López, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos con el número 552/83 en nombre de Banco de Vizcaya, S.A., representada por el Procurador don Joaquín Ortega Parra contra con Carlos Nieto Bernal y doña Ana Díaz García, en reclamación de 270.768 pesetas de principal más 150.000 pesetas para intereses, gastos y costas, en cuyo procedimiento he acordado sacar a pública subasta por segunda vez, por término de veinte días y con rebaja del 25% del tipo de valoración, la finca que será descrita, señalándose para que la misma tenga lugar el próximo día 25 de febrero de 1987 a las diez y media y para la tercera en su caso y sin sujeción a tipo, se señala el próximo día 25 de marzo a la misma hora, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Vivienda en planta segunda, tipo E-1, tiene como anejo la plaza de garaje número 40, en la avenida Pintor Portela, de 116 metros cuadrados.

Inscrita al libro 115, folio 116, finca número 13.400, sección San Antón.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de dos millones quinientas cincuenta mil pesetas.

Servirá de tipo para la subasta el precio de la valoración con rebaja del 25%

del referido tipo y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al menos del 20% en metálico del tipo de valoración con la rebaja del 25%, sin cuyo requisito no serán admitidos y que los títulos de propiedad de dicha finca suplidos por las certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante y que las cargas y gravámenes anteriores —si los hubiere— y los preferentes al del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Cartagena a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Fructuoso Flores López.—El Secretario.

Número 398

DISTRITO

NUMERO UNO DE CARTAGENA

Cédula de requerimiento

El Sr. Juez de Distrito número Uno de esta ciudad ha acordado en el juicio de faltas número 814/85, que se tramita en este Juzgado por estafa, en virtud de denuncia de Salvador Jiménez Herrero contra Carlos Menayo Rejo, requerir a Carlos Menayo Rejo, que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, para que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado para prestar declaración en el citado procedimiento.

Y en cumplimiento a lo ordenado y para que conste y sirva de requerimiento en forma a Carlos Menayo Rejo, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», libro la presente en Cartagena a doce de enero de mil novecientos ochenta y siete.—La Secretaria.